



Exp.24413/2011

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Titular de la Ila. Cátedra de Urología – Hosp.San Roque- Dr. Oscar S. Pautasso, en la cual solicita la incorporación como Instructor en el Area a distintos profesionales, a fin de colaborar con la docencia en el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

El V° B° de Secretaría Académica;
El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del HCD. de fecha 23-06-2011; por ello

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

Art.1°.- Otorgar funciones de Instructor en el Area en el período lectivo 2011 al Sr. Méd. Rolando Marcelo SANTO -DNI. 20.501.476- , para la Ila. Cátedra de Urología – Hosp.San Roque -.

Art.2°.- Prorrogar la función de Instructor en el Area en el período lectivo 2011 al Sr. Méd. Marcelo Daniel EL HAY -DNI. 16.833.121- , para la Ila. Cátedra de Urología – Hosp. San Roque -.

Art.3°.- Las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.4°.- Correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.5°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
PP.ss.
110.26

520

